

INFORME FINAL EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MODELIZACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS ECONÓMICOS POR LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Modelización y Análisis de Datos Económicos por la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) fue verificado en 2020 (Informe de Verificación de ANECA de fecha 07/04/2020) y se comenzó a impartir en el curso 2020-2021 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real.

El título se imparte en modalidad presencial, y consta de 60 ECTS, siendo 54 obligatorios y 6 ECTS correspondientes al Trabajo Fin de Máster. Tiene una doble orientación, profesional e investigadora. Las fichas de las Guía Docentes aportadas por la universidad conjuntamente con el Informe de Autoevaluación, permiten comprobar que el Máster se han implantado conforme a la memoria verificada. En dicha memoria se establece un número máximo de 40 plazas de nuevo ingreso sin que el número de estudiantes de primera matriculación durante los distintos cursos académicos haya superado dicha cifra. En concreto, el número de estudiantes de nuevo ingreso que han accedido en cada uno de los cursos académicos sometidos a evaluación es el siguiente: 2020-2021: 15 plazas; 2021-2022: 10; 2022-2023: 19; 2023-2024: 15.

La coordinación docente del título recae fundamentalmente en el Coordinador del Máster, compartiendo esta coordinación, en algunas tareas, con el resto de la Comisión Académica. La coordinación del título refleja un trabajo continuo, subrayando que el Máster cuenta con diversos mecanismos de coordinación, formales e informales, que permiten integrar y armonizar las acciones formativas de los distintos colectivos implicados en el título. Respecto a los mecanismos formales, se indica que existen al menos tres reuniones de la Comisión académica, de principio de curso, entre cuatrimestres, y a final de curso. Durante las audiencias mantenidas por parte del panel de expertos con los colectivos de estudiantes y egresados, estos no manifestaron problemas de solapes de contenidos entre materias. También se indicó que la carga de trabajo era exigente pero asumible.

Los criterios de admisión del Máster son públicos, coherentes con el perfil de ingreso definido en la memoria verificada y están disponibles en la página web de título. El perfil recomendado se dirige a personas con iniciativa e interés en técnicas avanzadas de análisis de datos económicos, especialmente con formación en Economía, ADE, Finanzas y Contabilidad o Ingeniería, y con orientación profesional o investigadora. El 91,5% de los estudiantes admitidos han accedido al Máster desde titulaciones de Economía, Administración y Dirección de Empresas y otras disciplinas afines, según consta en el Informe de Autoevaluación.

En la audiencia con el panel de expertos, se indicó que la titulación de origen no estaba suponiendo un problema en el rendimiento de los estudiantes. Las mayores dificultades han sido por cuestiones idiomáticas, por parte de estudiantes de países no hispanohablantes. Para evitar esta situación, se ha decidido llevar a cabo reuniones de admisión, para comprobar directamente si los candidatos tienen el nivel suficiente de castellano. Por otra parte, para nivelar a los estudiantes se han implantado "actividades de formación complementaria", como clases 0 de estadística, seminarios de Python, SQL o Power BI. En la visita del panel de expertos, se preguntó sobre los objetivos y resultados de esta iniciativa y tanto el equipo directivo como el profesorado como el estudiantado han indicado que estos cursos de nivelación han sido una iniciativa bien valorada.

En relación con el reconocimiento de créditos, en la memoria verificada no se contempla el reconocimiento por experiencia laboral, enseñanzas superiores no universitarias o títulos propios. Desde el curso 2018-2019 hasta el 2023-2024, no se ha realizado ningún reconocimiento de créditos en el título.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del título puede ser consultada a través de la página web de la UCLM, donde se facilita un enlace a la información específica del título.

Dicha Web, mediante la sección denominada Documentación Oficial, permite que los colectivos interesados en el título puedan acceder a información que certifica el carácter oficial del mismo como la memoria verificada y enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, así como el informe de verificación elaborado por ANECA del título.

En la sección de la página web denominada 'Sistema de Calidad', se facilita el acceso al Manual de SGIC genérico de la UCLM. En la Web del título figura la composición de la Comisión Académica del Título.

Los criterios de admisión y el perfil de ingreso son públicos y se corresponden con los establecidos en la memoria verificada.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales pueden acceder a la información del Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativa (NEAE) a través de la sección Vida en el Campus de la Web general de la UCLM. Del mismo modo, en la sección dedicada a Estudiante de la Web general de la UCLM se puede acceder a las diferentes normativas aplicables.

Los colectivos interesados en el título pueden consultar antes de matricularse el calendario académico (horarios, aulas y exámenes), profesorado, recursos materiales, e información del TFM dentro del apartado "Organización docente" de la página web.

Las guías docentes del Máster siguen una estructura homogénea incluyendo introducción, descripción de la asignatura, competencias, resultados de aprendizaje, bibliografía, temario, profesorado, actividades formativas y sistemas de evaluación. También se especifica si se requieren conocimientos previos o el uso de materiales específicos, como software, para cursar determinadas asignaturas. Los estudiantes valoran con un 3,36 sobre 4, en una escala del 1 al 4, la información proporcionada en las guías docentes.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Modelización y Análisis de Datos Económicos se imparte en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. La Facultad dispone de un SIGC común para todas las titulaciones de grado y máster de la UCLM cuyo diseño fue aprobado por ANECA en el marco del programa AUDIT, si bien a fecha de esta renovación de la acreditación del título, el Sistema no contaba con el certificado de implantación. El Sistema fue actualizado de manera integral en 2017.

El SGIC diseñado es un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos, ...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad, así como la definición de propuestas de mejora en el marco de una planificación sistematizada. Desde la página web de la Facultad, se puede acceder al Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad y al Manual de Procedimientos.

Existen una serie de órganos, en la UCLM y en el Centro, con capacidad para gestionar el SIGC y

definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento. En la página web de la Facultad donde se imparte el título se relacionan los miembros de la Comisión de Garantía del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad. Entre las evidencias aportadas junto al Informe de Autoevaluación se ha incluido un informe del coordinador del título que tiene como objeto resumir las reuniones de la Comisión de Calidad del título donde se analiza la gestión de la calidad y la mejora continua del título.

En las evidencias incluidas junto al Informe de Autoevaluación sobre los sistemas de recogida y análisis de información se encuentran las encuestas a PDI del curso 2022-2023 y la encuesta de satisfacción general con el título de los cursos 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.

Los responsables del título han atendido las recomendaciones establecidas en el Informe de Verificación de ANECA. Por otro lado, se han implementado medidas para favorecer el rendimiento de los estudiantes en el título, tales como la introducción de formación previa en programas informáticos y la comprobación del nivel suficiente de idioma para poder seguir el título.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La ratio entre número de estudiantes y número de profesores es el siguiente: 2020-2021: 1,07; 2021-2022: 0,67; 2022-2023: 1,64; 2023-2024: 1,36. En la memoria verificada se estipulaba una plantilla de 14 profesores: 2 Catedráticos de Universidad, 6 Titulares de Universidad, 5 Profesores Contratados Doctor y 1 Profesor Ayudante Doctor. En el curso 2023-2024, la plantilla estaba compuesta también por 14 profesores con la siguiente distribución: 6 Catedráticos de Universidad, 4 Titulares de Universidad, 3 Profesores Contratados Doctor y 1 Profesor Ayudante Doctor. Además, el 100% del profesorado del título es doctor, el número total de sexenios de investigación del conjunto del profesorado es de 31 y el número de quinquenios de investigación es de 53. El perfil del profesorado es adecuado a la naturaleza de las asignaturas que se imparten en el Máster.

Las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el profesorado muestran unas valoraciones de 4,16, 4,43, 4,24 y 4,41 sobre 5, en una escala del 1 al 5, en los cursos 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023, 2023-2024, respectivamente.

El título cuenta con el apoyo administrativo de la Secretaría de la Facultad, que colabora activamente con las Unidades de Gestión Académica para atender las necesidades administrativas del Máster.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster se imparte en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real cuyos recursos materiales —aulas, espacios de trabajo y equipamiento informático— son adecuados en cantidad y calidad para el tamaño del grupo (40 estudiantes) y responden a las necesidades académicas del título, cumpliendo con lo establecido en la memoria verificada.

En concreto, el Máster se imparte en el Aula de Informática de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, equipada con 40 puestos informatizados más uno para el profesor, lo que permite acoger al número máximo de estudiantes previsto en la memoria verificada del título.

Los estudiantes del Máster tienen acceso al Campus Virtual, a plataformas de comunicación por internet y a recursos bibliográficos. Durante la visita del panel de expertos se consultó a estudiantes y egresados sobre el funcionamiento del Campus Virtual y acceso al préstamo interbibliotecario y fondos bibliográficos, y estos señalaron que los materiales que se iban subiendo a lo largo del curso eran los que se utilizaban en clase y que la bibliografía era actual y funcionaba correctamente.

Las encuestas de satisfacción de los estudiantes con los recursos del título muestran unas valoraciones medias de 3,44, 3,53, 3,42 y 3,20 sobre 4, en una escala del 1 al 4, en los cursos 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023, 2023-2024, respectivamente.

El Máster cuenta con diversos servicios de apoyo y orientación a los estudiantes tanto generales, a nivel de universidad como recursos específicos, puestos a disposición por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y por la Comisión Académica y los docentes del título.

En relación con los recursos generales de la Universidad, se encuentran: la Unidad de Gestión Académica, el Centro de Información y Promoción del Empleo, la Oficina de Relaciones Internacionales, el Servicio de Atención a la Discapacidad y el Servicio de Orientación Psicológica, y la Unidad de Igualdad.

El Máster cuenta con recursos específicos de apoyo a los estudiantes proporcionados por la Facultad y el equipo académico. Entre ellos destacan la jornada de acogida, donde se presenta el plan de estudios y los canales de contacto.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las diferentes actividades formativas y sistemas de evaluación mostrados en las Guías Docentes facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje determinados para el título.

La evaluación del TFM se divide en dos partes: un 40% corresponde a la elaboración de trabajos teóricos, cuya valoración será realizada por los miembros del tribunal asignado al trabajo escrito que el estudiante deberá defender; y el 60% restante se basa en la evaluación de la presentación y defensa del TFM, también a cargo del tribunal correspondiente. Las temáticas de los TFM se ajustan a la naturaleza y objetivos del Máster.

Los estudiantes del curso 2023–2024 valoran de media con un 2,92 sobre 4, el ítem “las competencias desarrolladas en el título capacitan al estudiante para la actividad profesional”; 3,15 sobre 4, el ítem “la metodología de enseñanza-aprendizaje me ha permitido desarrollar los contenidos teóricos y prácticos de los programas de las asignaturas”; 3 sobre 4 en el ítem “las actividades formativas (clase magistral, seminarios, trabajos en equipo, exposiciones, etc.) en cada asignatura están adecuadamente diseñadas”; y 3,23 sobre 4 el ítem “los sistemas de evaluación en las asignaturas son acordes a las actividades formativas que realizó (clase magistral, seminarios, trabajos en equipo, exposiciones, etc.). Todo ello en una escala del 1 al 4.

El profesorado en el curso 2022-2023 valoran de media con un 3,92 sobre 4, el ítem “las competencias

están definidas, especificadas y son adquiridas”; 3,92 sobre 4 el ítem “las competencias desarrolladas en el título capacitan al estudiante para la actividad profesional”, 4 sobre 4 el ítem “la metodología de enseñanza-aprendizaje me ha permitido desarrollar los contenidos teóricos y prácticos de los programas de mis asignaturas”; 4 sobre 4 el ítem “las actividades formativas (clase magistral, seminarios, trabajos en equipo, exposiciones, etc.) en mis asignaturas están diseñadas de acuerdo con las competencias que debe adquirir el estudiante”; y 3,92 sobre 4 el ítem “El sistema de evaluación propuesto me permite valorar los resultados del aprendizaje de acuerdo con las actividades formativas diseñadas”. Todo ello en una escala del 1 al 4.

Las tasas de rendimiento de las distintas asignaturas que conforman el plan de estudios del título en el curso 2023-2024 son superiores en todas las asignaturas al 86.67%.

El examen de las asignaturas seleccionadas por el panel de expertos, así como el análisis de los Trabajo Fin de Máster y las opiniones de los diferentes colectivos evidencian que el título se ajusta al nivel 3 del MECES (Máster).

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evolución de los diferentes indicadores globales del título es la siguiente:

Las tasas de graduación son del 93,33%; 60,00%; 89,47% en los cursos 2019-20, 2020-2021, 2021-2022, por encima de la tasa graduación establecida en la memoria verificada del 70%.

Finalmente, las tasas de abandono son del 6,67% y 30,00% en los cursos 2020-2021, 2021-2022, siendo la tasa de abandono de la memoria verificada del 10%.

El equipo directivo explicó en la entrevista con el panel de expertos que la ausencia de tasas de abandono en los cursos 2022-2023 y 2023-2024 se debe a la propia definición de la tasa de abandono que requiere que tenga que pasar tres años para poder calcularla. También se indicó que el abandono en el curso 2021-2022 estuvo influenciado porque varios estudiantes tuvieron problemas con el visado, lo que provocó su llegada tardía y una adaptación insuficiente, afectando negativamente los resultados. Además, presentaron dificultades idiomáticas, motivo por el cual los coordinadores del título han incorporado entrevistas de admisión para evaluar que los estudiantes poseen el nivel suficiente de español para seguir el programa formativo.

Las tasas de rendimiento son del 93,96%, 86,00%, 95,88% y 86,36% en los cursos 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024, respectivamente.

Las tasas de eficiencia son del 100%, 100%, 99,34% y 98,04% en los cursos 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024, respectivamente.

La actualización del perfil de egreso se justifica de manera coherente, apoyándose en la creciente demanda de profesionales con competencias analíticas y en el contexto de transformación digital, entre otros factores relevantes.

En relación con la inserción laboral del título, se dispone de un pequeño cuestionario dirigido a los egresados del título incluido en el Informe de Autoevaluación. De los 48 egresados, 32 de ellos (66,7%) respondieron al cuestionario. El 96,9% de los egresados (31 de 32) se encontraban trabajando al momento de la encuesta. De ellos, ante la pregunta sobre la relación entre su empleo actual y la formación recibida en el Máster, 10 egresados (32,3%) indicaron que su trabajo está directamente relacionado, 16 (51,6%) señalaron una relación parcial, y 5 (16,2%) consideraron que no existe relación. Asimismo, el 96,8% de los egresados empleados encontraron trabajo en menos de seis meses tras finalizar el máster, y un 38,7% incluso antes de concluir los estudios.

El panel de expertos preguntó en la visita virtual a los empleadores del Máster si estaban satisfechos con las competencias y destrezas de los egresados del título y estos indicaron que han contratado a varios estudiantes del máster y que cumplen con las expectativas. Asimismo, estos indicaron que los

estudiantes del título, en general, tienen buenos conocimientos de estadística y programas informáticos. El único aspecto que sugieren como mejora, es que les gustaría que el Máster se alineara incluso un poco más con la industria con aplicabilidad práctica de casos reales. En este aspecto, la dirección del Master está trabajando actualmente a través de la inclusión de diferentes charlas.

El panel de expertos consultó a los egresados sobre las competencias adquiridas en el título y si cursarlo había influido en su empleabilidad y desarrollo profesional. Los egresados destacaron que el Máster es muy actual y cumple con muchos de los requisitos demandados por el mercado laboral. Finalmente, el panel les preguntó si consideraban que el título había contribuido a su inserción laboral o a la mejora de su empleo actual, a lo que respondieron afirmativamente.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

ANECA emite un informe de renovación de la acreditación en términos favorables.

En Madrid, a 04/06/2026:

La Directora de ANECA